

Señores,

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTA COLEGIACA DEL CAQUETA
GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

Atn: Dr. Hermes Torres Nuñez

info@cdc.gov.co

contralor@contraloriadelcaqueta.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL

EXPEDIENTE: PRF – 1148

ENTIDAD AFECTADA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: PAGO DE INTERESES MORATORIOS – FALLO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL No. 004 PRF 1148.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT. 860.524.654-6, respetuosamente presento el soporte de pago correspondiente a los intereses moratorios causados con ocasión al fallo de responsabilidad fiscal No. 004 del PRF 1148, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (2.260.770)**, el cual fue realizado el 26 de septiembre de la presente anualidad en la cuenta corriente No. 180019196155 del Banco de Bogotá, autorizada a favor de la Dirección del Tesoro Nacional. En consecuencia y para todos los efectos legales, solicito respetuosamente a su despacho las siguientes:

PETICIONES

PRIMERA: de conformidad con lo expuesto, y una vez realizado el pago correspondiente a la los intereses moratorios causados, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 1080 del Código de Comercio, solicito respetuosamente se proceda al **ARCHIVO** del proceso de la referencia a favor de mi representada, por haberse acreditado el pago total de la obligación.

SEGUNDA: por lo anterior, solicito respetuosamente a su despacho se abstenga de ordenar la apertura de cualquier proceso persuasivo o coactivo en contra de la **ASEGURADORA**

SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En caso de que dicho proceso se haya iniciado, solicito que se ordene su cesación inmediata y archivo, dado el cumplimiento de las obligaciones por parte de mi representada.

TERCERA: una vez realizada la verificación del cumplimiento efectivo de la obligación que recae sobre mi representada, solicito que se proceda a la mayor brevedad posible la **DESVINUCULACIÓN** de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**

CUARTA: solicito que se expida **PAZ Y SALVO** ante el cumplimiento de la obligación realizado por mi representada.

ANEXOS

Constancia de pago realizada en el Banco Agrario, Depósitos judiciales, por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (2.260.770)**, pagados a favor de la Dirección del Tesoro Nacional a la cuenta corriente No. 180019196155 del Banco de Bogota.

NOTIFICACIONES

Autorizo ser notificado al correo notificaciones@gha.com.co

Del señor contralor, respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 expedida en Bogotá.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.